I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Educación, Juventud y Deporte

11 *ORDEN 242/2014, de 31 de enero, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se resuelve la convocatoria aprobada mediante Orden 2968/2013, de 19 de septiembre (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 2 de octubre), para la provisión de puestos de trabajo por el procedimiento de Concurso de Méritos.*

Por Orden 2968/2013, de 19 de septiembre, de la Consejera de Educación, Juventud y Deporte (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 2 de octubre), se aprobó convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo vacantes en dicha Consejería, por el procedimiento de Concurso de Méritos.

En el procedimiento de provisión se han cumplido las normas de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 24 de abril); la Ley 4/1989, de 6 de abril, de Provisión de Puestos de Trabajo Reservados a Funcionarios de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de mayo de 1989); la Orden 923/1989, de 20 de abril, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir en las convocatorias para provisión de puestos por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril); la Orden 2094/1990, de 31 de agosto, de la Consejería de Hacienda, por la que se regula el sistema general que ha de regir en las diferentes convocatorias que se publiquen para los concursos de provisión de puestos de trabajo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre); el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado ("Boletín Oficial del Estado" de 10 de abril), en lo no previsto por las anteriores; así como las bases particulares de la convocatoria.

De acuerdo con la propuesta efectuada por la Junta de Méritos y el informe favorable emitido por la Consejería de Economía y Hacienda y en virtud de la competencia atribuida en el artículo 49.2 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid,

RESUELVO

Primero

Objeto

Se adjudican los puestos de trabajo convocados a los funcionarios que figuran en el Anexo.

Segundo

Plazo de toma de posesión

1. El plazo para tomar posesión del nuevo destino obtenido será de tres días. Dicho plazo empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al de la publicación de la presente Resolución.

El cómputo de los citados plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, salvo que, por causas justificadas, el órgano que los concedió acuerde suspender el disfrute de los mismos.

2. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión será el que establezca la orden de reingreso, conforme a lo previsto en la normativa aplicable.

BOCM-20140210-11

Tercero

Recursos

La presente Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente en derecho, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, a 31 de enero de 2014.—La Consejera de Educación, Juventud y Deporte, PD (Orden 11634/2012, de 27 de noviembre), el Secretario General Técnico, Manuel Pérez Gómez.

BOCM-20140210-11

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTE VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION DEL AREA TERRITORIAL DE MADRID-ESTE SECRETARIA GENERAL SECCION PLANIFICACION, CENTROS Y ALUMNOS NEGOCIADO ALUMNOS, BECAS Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS Puesto de Trabajo: 40954 Denominación : NEG. ALUMNOS, BECAS Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 7.208,52	Cód. identificación: 50048327M0 Apellidos y Nombre: RACAJ MORATO,ALVARO	CONSEJERIA EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTE VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION DEL AREA TERRITORIAL DE MADRID-ESTE Puesto de Trabajo: 40955 Denominación : OPERADOR DE TERMINAL Grupo : D / C N.C.D. : 14 C. Específico : 6.412,32
CONSEJERIA EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTE VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION DEL AREA TERRITORIAL DE MADRID-OESTE Puesto de Trabajo: 41205 Denominación : OPERADOR DE TERMINAL Grupo : D / C N.C.D. : 14 C. Específico : 6.412,32	Cód. identificación: 50182927D0 Apellidos y Nombre: VALCARCEL GARCIA,MIGUEL	CONSEJERIA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCIA DEL GOBIERNO VICECONSEJERIA PRESIDENCIA E INTERIOR DIRECCION GENERAL PROTECCION CIUDADANA Puesto de Trabajo: 374 Denominación : SECRETARIA/O J.S. Grupo : C / D N.C.D. : 15 C. Específico : 6.430,56
CONSEJERIA EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTE VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION DEL AREA TERRITORIAL DE MADRID-ESTE SECRETARIA GENERAL SECCION GESTION ECONOMICA Y CONTRATACION NEGOCIADO APOYO I Puesto de Trabajo: 40930 Denominación : NEG. APOYO I Grupo : C / D N.C.D. : 16 C. Específico : 6.713,52	Cód. identificación: 8959101A0 Apellidos y Nombre: LOPEZ LEON,ANA	CONSEJERIA EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTE VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION DEL AREA TERRITORIAL DE MADRID-ESTE Puesto de Trabajo: 40942 Denominación : ADMINISTRATIVO Grupo : C N.C.D. : 14 C. Específico : 6.412,32

BOCM-20140210-11

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTE VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION GENERAL RECURSOS HUMANOS SUBDIRECCION GENERAL GESTION DE PROFESORADO DE EDUCACION SECUNDARIA, FORMACION PROFESIONAL Y REGIMEN ESPECIAL SERVICIO GESTION DEL PROFESORADO DE EDUCACION SECUNDARIA, BACHILLERATO, FORMACION PROFESIONAL, ARTISTICAS E IDIOMAS SUBSECCION REGIMEN JURIDICO NEGOCIADO IV DE EDUCACION SECUNDARIA,BACHILERATO Y FORMACION PROFESIONAL Puesto de Trabajo: 40369 Denominación : NEG. IV ED. SECUNDARIA, BACH. Y FP Grupo : C / D N.C.D. : 16 C. Específico : 6.713,52	DESIERTO	
CONSEJERIA EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTE VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION GENERAL RECURSOS HUMANOS SUBDIRECCION GENERAL GESTION DE PROFESORADO DE EDUCACION INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL Puesto de Trabajo: 40345 Denominación : SECRETARIA/O Grupo : C / D N.C.D. : 15 C. Específico : 6.430,56	DESIERTO	
CONSEJERIA EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTE VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION GENERAL RECURSOS HUMANOS SUBDIRECCION GENERAL GESTION DE PROFESORADO DE EDUCACION SECUNDARIA, FORMACION PROFESIONAL Y REGIMEN ESPECIAL SERVICIO GESTION DEL PROFESORADO DE EDUCACION SECUNDARIA, BACHILLERATO, FORMACION PROFESIONAL, ARTISTICAS E IDIOMAS SECCION INFORMES Y RECURSOS Puesto de Trabajo: 40366 Denominación : SEC. INFORMES Y RECURSOS Grupo : A / B N.C.D. : 25 C. Específico : 11.652,96	DESIERTO	

BOCM-20140210-11

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTE VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION DEL AREA TERRITORIAL DE MADRID-SUR Puesto de Trabajo: 41074 Denominación : AUXILIAR ADMINISTRATIVO Grupo : D N.C.D. : 12 C. Específico : 5.420,28	Cód. identificación: 52087649D0 Apellidos y Nombre: FERRER FERNANDEZ,YOLANDA	CONSEJERIA EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTE VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION GENERAL RECURSOS HUMANOS SUBDIRECCION GENERAL GESTION DE PROFESORADO DE EDUCACION SECUNDARIA, FORMACION PROFESIONAL Y REGIMEN ESPECIAL SERVICIO GESTION DEL PROFESORADO DE EDUCACION SECUNDARIA, BACHILLERATO, FORMACION PROFESIONAL, ARTISTICAS E IDIOMAS SUBSECCION III DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, BACHILLERATO Y FORMACIÓN PROFESIONAL NEGOCIADO IX DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, BACHILLERATO Y FORMACIÓN PROFESIONAL. Puesto de Trabajo: 40356 Denominación : NEG. IX ED. SECUNDARIA, BACH. Y FP Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 7.208,52
CONSEJERIA EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTE VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION DEL AREA TERRITORIAL DE MADRID-ESTE Puesto de Trabajo: 48405 Denominación : AUXILIAR ADMINISTRATIVO Grupo : D N.C.D. : 12 C. Específico : 5.420,28	Cód. identificación: 8981169Z0 Apellidos y Nombre: ONSINA CITA,M. ISABEL	
CONSEJERIA EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTE VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION DEL AREA TERRITORIAL DE MADRID-OESTE Puesto de Trabajo: 52393 Denominación : AUXILIAR ADMINISTRATIVO Grupo : D N.C.D. : 12 C. Específico : 5.420,28	Cód. identificación: 32670223B0 Apellidos y Nombre: RODRIGUEZ DOBARRO,MARCELA	CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO VICECONSEJERIA MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DIRECCION GENERAL MEDIO AMBIENTE SUBDIRECCION GENERAL CONSERVACIÓN DEL MEDIO NATURAL Puesto de Trabajo: 59211 Denominación : AUXILIAR ADMINISTRATIVO Grupo : D N.C.D. : 12 C. Específico : 5.420,28

(03/3.891/14)

BOCM-20140210-11